Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 100/2016.

Asunción, 30 de diciembre de 2016.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020" ID N° 318554,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas se realizó el 12 de diciembre de 2016, donde según constancias del acta, se presentó el siguiente oferente:

N°	OFERENTES	MEU
1	PRICEWATER HOUSE COOPERS	47800

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos legales presentados por el oferente participante de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 2184 de fecha 12 de diciembre de 2016, en su parte pertinente refiere:

I- ANTECEDENTES:

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Departamento de Licitaciones Internacionales de la UOC, 2° piso, edificio Ex LAP, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 12 de diciembre de 2016. En la misma se dejó constancia de que:*

"1) Las empresas ERNEST & YOUNG PARAGUAY – AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, y DELOITTE & TOUCHE, no presentaron sus propuestas.

2) El Sobre N° 1 "Propuestas Técnicas" del Oferente, pasa al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación. El sobre N° 2, Propuesta de Precio, pasa al resguardo de la U.O.C."(sic).

- ***Memorándum SCEO N°1401/2016**, del 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el Análisis Jurídico de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia:*

1. PRINCEWATERHOUSECOOPERS.

*Esta dependencia informa que realizo la verificación de los requisitos legales solicitados, conforme a lo establecido en la **Sección III "Propuesta Técnica – Formularios Estándar", el Formulario TEC-1 "Formulario de presentación de la propuesta técnica",** el cual se encuentra suscripto y presentado correctamente en la carpeta de la propuesta del oferente.*

Asimismo, se observa que la propuesta de precio se presenta en sobre cerrado.

II- CONCLUSIÓN:

*Habiendo procedido a la verificación de la carpeta presentada por el oferente, conforme a lo establecido en la Sección III "Propuesta Técnica – Formularios Estándar" del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dependencia sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes conforme a los lineamientos detallados en la Política de Gestión Financiera para Proyectos*

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Abg. Dionisio A. Meneles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Financiados por el BID (OP-273-2) y la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, que rigen el presente proceso.

Asimismo, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Crédito Publico, el análisis técnico de las ofertas presentadas, remitiéndose el informe respectivo mediante Memorándum DCP N° 679/2016 de fecha 14 de diciembre de 2016, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

No. Préstamo: BID Nº 3372/OC-PR
Nombre Programa/Proyecto: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME RUTA Nº 6
Solicitud de Propuesta y Periodo EJERCICIOS 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
Auditor: PRINCEWATERHOUSECOOPERS

CONCEPTO	Puntaje	PME [1]	PME= Puntaje
1. Experiencia Específica del Auditor (servicios de auditoría en el Sector específico relacionado con la solicitud en los últimos cinco (5) años fiscales)		**5**	**5,00**
a) Experiencia de cinco (5) servicios de auditoría o más	5		
b) Experiencia menor a cinco (5) servicios de auditoría	3		
2. Experiencia, Formación Académica y Nivel Profesional del Personal		**45**	**43,12**
2.1. Personal superior de dirección - SOCIOS		**5**	**5,00**
2.1.1. Experiencia profesional en auditoría			
a) Experiencia de quince (15) años o más; y	5		
b) Experiencia menor a (15) años.	3		
2.2. Personal de supervisión - DIRECTORES, GERENTES o SUPERVISORES		**15**	**15,00**
2.2.1. Nivel profesional			
a) Auditores titulados y expertos (estudios de postgrado, educación continua);	3	3	
b) Auditores titulados (titulación).	1		
2.2.2. Experiencia profesional en auditoría			
a) Experiencia profesional de diez (10) años o más; y	4-8	8	
b) Experiencia menor a diez (10) años.	0-4		
2.2.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP	0-4	4	
2.3. Personal de campo - ENCARGADO DE EQUIPO - SENIORS y SEMI-SENIORS		**25**	**23,12**
2.3.1. Nivel profesional			
a) Auditores titulados y expertos (estudios de postgrado, educación continua);	5	5	
b) Auditores egresados (titulación académica); y	3		
c) Auditores (estudiantes de contabilidad y auditoría).	1		
2.3.2. Experiencia profesional en auditoría			
a) Experiencia profesional de cinco (5) años o más; y	8-15	15	
b) Experiencia menor a cinco (5) años.	0-8		
2.3.3. Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP	0-5	5	
3. Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo		**50**	**40,00**
3.1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:		**30**	**27,00**
(a) Nivel de descripción y dimensión de las áreas y actividades a desarrollar para el alcance de los resultados previstos;	0-10	10	
(b) Métodos y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría, específicamente enfocados en el OE y Sector relacionado con la SP; y	0-10	10	
(c) Naturaleza y alcance de las actividades de auditoría relacionadas con aspectos clave de la propuesta, como ser: evaluación de riesgos, evaluación y diagnóstico del sistema de control interno del organismo ejecutor y de los principales ciclos operativos, examen de los procesos de adquisiciones y desembolsos, entre otros.	0-10	10	
3.2 Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:		**15**	**8,00**
(a) Presentación del organigrama del personal asignado (ejecutivo y técnico), cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas, secuencia y consistencia de las actividades previstas entre sí y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados;	0-3	3	
(b) Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las SP calificadas:			
b.1. Entre cero (0) y diez (10) por ciento	7	7	
b.2. Entre un diez (10) y veinte (20) por ciento	3		
(c) Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los socios, directores, gerentes o supervisores:			
c.1. Entre un quince (15) y veinte (20) por ciento del total	5	5	
c.2. Menos de quince (15) por ciento del total	2		
3.3 Presentación general de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y y cobertura de los términos de referencia y requerimientos de auditoría externa del BID.	0-5	**5**	**5,00**
TOTAL (1+2+3) =	**100**	**100**	**88,12**

Que, el análisis y las observaciones de la evaluación técnica, se encuentran detalladas en los Anexos del informe técnico al cual nos remitimos.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Ministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Crédito Público
M.O.P.C.

Abog. Dionisio Maciel Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

CONCLUSIONES.

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 2 Contrataciones excluidas* de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:* ***c)*** *las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;*

Que, de conformidad a lo establecido en la Sección 1 – Carta de invitación del PBC, el método de selección del presente proceso es ***Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)***.

Asimismo, la Sección 2 "Instrucciones a los auditores" del Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos, punto 5.2, establece que *el* ***Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos***.

Que, de conformidad a lo establecido en el informe técnico se observa que el participante ha alcanzado el puntaje mínimo que los califica a la próxima etapa.

Que, a tenor de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR** a abrir sobre N° 2, propuesta de precio, en el marco **LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020" ID N° 318554**, conforme al siguiente detalle:

1	*PRICEWATER HOUSE COOPERS*	*88,12*

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite de apertura del sobre N° 2 que contiene la propuesta de precio, previa No Objeción del ente financiador.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Mari Ta Beatriz Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Abog. Diofanor Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Damián Ucedo Ibarra
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas